ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANGRY S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 17-18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **GRANGRY S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Abogada JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietaria de veinte y tres mil ochocientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 23.876 votos; **Srta. DIANA CAROLINA LUNA VIZUETA** por sus propios derechos, propietario de quince mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15.240 votos; **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de once mil seiscientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 11.684 votos.

Preside la sesión **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, la Abogada JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL, Gerente y Secretaria titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cincuenta Mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2018.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos reportes e informes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, como también los informes de gerencia, informe de comisario y de auditoría externa documentación entregada previamente a los accionistas los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); después de deliberaciones son aprobados unánimemente.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura,

la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes e infrascrito Gerente - Secretario que certifica.-

.....
Ab. JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretaria

.....
Ing. HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL
Presidente-Accionista

.....
Srta. DIANA CAROLINA LUNA VIZUETA
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRANGRY S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 17-18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía **GRANGRY S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: **Abogada JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietaria de veinte y tres mil ochocientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 23.876 votos; **Srta. DIANA CAROLINA LUNA VIZUETA** por sus propios derechos, propietario de quince mil doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 15.240 votos; **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** por sus propios derechos, propietario de once mil seiscientas ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de **$1,oo** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 11.684 votos.

Preside la sesión **Ingeniero HUGO RENÉ LUNA PEÑAFIEL** en su calidad de Presidente titular de la Compañía, en tanto que actúa como Secretario, la Abogada JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL, Gerente y Secretaria titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de cincuenta mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Cincuenta Mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que es la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO. - Aprobar los Estados Financieros e Informes del Ejercicio económico 2018.

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO. - En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Articulo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año los respectivos reportes e informes de los Estados Financieros.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2018, como también los informes de gerencia, informe de comisario y de auditoría externa documentación entregada previamente a los accionistas los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); después de deliberaciones son aprobados unánimemente.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, terminada la cual y reinstalada la sesión, con igual quórum que con el que inició la Junta, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos de la misma fecha y procede a suscribir la presente Acta en unidad de acto con los accionistas presentes f) Ab. Jenny Jazmín Luna Peñafiel, Accionista – Gerente Secretaria; f) Srta. Diana Carolina Luna Vizueta, Accionista; f) Ing. Hugo René Luna Peñafiel, Accionista - Presidente.

Secretario que certifica. -

.....

Ab. JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretaria

LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS GRANGRY S.A. CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019

Accionista	Identificación	Acciones	Valor
Hugo René Luna Peñafiel	0917576977	11.684	11,684.00
Jenny Jazmín Luna Peñafiel	0917243487	23.876	23,876.00
Diana Carolina Luna Vizueta	0923386981	15.240	15,240.00
		50.800	50,800.00

Secretario que certifica. -

.....

Ab. JENNY JAZMÍN LUNA PEÑAFIEL
Accionista-Gerente Secretaria